

# CEMENTERIO DE SAN

*S. P. C. S. P.*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE  
MÁLAGA

Año económico de 1887 a 1888

Núm. de intervencion *2860*

Núm. del concepto

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

## EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DON LUIS DE SEGALERVA.

RECIBÍ de D. *Prof. Garcia* la cantidad de *diez* pesetas

céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de *enterramiento* del cadáver de D. *Catalina Plumb*

*Plumb* en el nicho núm. *1900*

del *caño* *de D. D. Pedro S. Juan* por *enterramiento*

años, que empieza el día *1.º*

y termina en igual día de *1.º*

Derecho de zanja particular. . . . .

Depósito de . . . . . clase. . . . .

Guarda y custodia. . . . .

Coche de . . . . . clase. . . . .

*Por enterrar y limpiar un nicho* . . . . . *10*

TOTAL PESETAS. . . . . *10*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme, bajo el número *2860* debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde. no será legal esta carta de pago.

Málaga *11* de *Octubre* de 188*7*

EL DEPOSITARIO,

*379*